INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023 Y CUATRIENIO 2020-2023

Dirigido a : **ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO**
Directora General

Fecha de Presentación : Mayo de 2024

Periodo de Realización : Vigencia 2023 y Cuatrienio 2020-2023

Realizado por : **GUSTAVO AMARÍS GARCÍA**
Jefe Oficina de Control Interno

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la realización a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del cuatrienio 2020-2023, identificando las oportunidades de mejora por medio de recomendaciones desde la Oficina de Control Interno.

El presente documento tiene como propósito evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas e informar sobre el desempeño de la misma de acuerdo con los lineamientos que establece el Gobierno Nacional para el asunto.

CRITERIOS:

- ✓ Estrategia de Rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2019
- ✓ Decreto 1076 de 2015
- ✓ Decreto 330 de 2007
- ✓ Artículo 32 de la Ley 489 de 1998 sobre "Democratización y Control Social de la Gestión Pública.
- ✓ Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"
- ✓ Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- ✓ CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos".

ALCANCE DEL INFORME

La Oficina de Control Interno (OCI) dentro de sus funciones de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, realiza seguimiento y monitoreo a las actividades implementadas por la Corporación para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2023 y del cuatrienio 2020-2023.

Dentro del seguimiento a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y a la Estrategia de Rendición de Cuentas, La Oficina de Control Interno de CORPOCESAR ha efectuado la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas, verificando el cumplimiento a la normatividad actual vigente, en este caso al Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 (artículo 26) sobre Audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción, observando que una vez aprobado el Plan de Acción, el Director General de la Corporación *convocará en Abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el avance de cumplimiento del Plan de Acción*, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 Restauración Ecológica Integral del Cesar: "Por la Resiliencia Climática y la Sostenibilidad Económica Territorial".

2. METODOLOGÍA

En cuanto a la Rendición de Cuentas las entidades se rigen por el Manual de Rendición de cuentas Versión 2 de febrero del 2019 y los lineamientos en el documento CONPES 3654 de 2010, que establece que *"la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos".*

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG "Uno de los propósitos del MIPG es que las entidades públicas tengan claro su horizonte a corto y mediano plazo, con el objetivo de que se focalicen los procesos de gestión en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y atender los problemas de los ciudadanos.

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Director General de la Corporación Autónoma Regional realizó Audiencia Pública de resultados de la gestión del Plan de Acción Institucional 2020-2023" Restauración Ecológica Integral del Cesar: "Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", vigencia fiscal 2023, el viernes 22 de diciembre de 2023, a partir de las 10:00 a.m., la cual se realizó de manera presencial, en el auditorio de la Universidad del Área Andina, que también incluyó la transmisión en vivo a través de redes sociales.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y otras instituciones públicas, los ciudadanos y la sociedad civil para tener información sobre la fuente principal de la gestión, conocer sobre temas de su interés y ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

La preparación de la Audiencia Pública se realiza con los lineamientos metodológicos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el procedimiento interno que sobre la materia ha implementado para el perfeccionamiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

La Oficina de Control Interno evaluó que la audiencia Pública de Rendición de cuentas, estuviera enmarcada en lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad.

3. CUERPO DEL INFORME

3.1 Generalidades de la Rendición de Cuentas

Fecha y Lugar de Realización: La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Lugar: Auditorio de la Universidad del Área Andina y vía Streaming por redes institucionales.

Fecha: 22 de diciembre de 2023 Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Consulta del Informe: para ver el informe de gestión 2023 puede hacerlo a través de la página web de la entidad https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023_Y_cuatrenio.html,

Inscripciones de asistencia y/o presentación de inquietudes sobre el informe de gestión 2023: A través del correo secretariageneral@corpocesar.gov.co se recibirán preguntas o inquietudes máximo hasta el día 15 de diciembre a las 5:00 p.m.

Tiempo promedio de duración: 3 horas. Las inquietudes que se hayan registrado debida y oportunamente sobre el informe de gestión 2023 serán resueltas en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, las que requieran una respuesta técnica serán resueltas en un plazo máximo de 30 días publicada en la página web de la entidad, en el link https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023_Y_cuatrenio.html,.

Alcance de la Rendición de Cuentas: En este proceso, CORPOCESAR presentó avances y los resultados de la gestión correspondiente a la Vigencia 2023 del Plan de Acción Institucional

2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: "Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial.

Responsables de la Rendición de Cuentas: La responsabilidad de esta actividad recae en la Dirección General, la Secretaría General y la Subdirección General Área de Planeación, Oficina de Control Interno, comunicaciones y Coordinación de Gestión de TICS de la entidad. Se evidencia Acta de fecha 20 de noviembre de 2023 para la conformación de equipo Líder de rendición de cuentas vigencia 2023 https://www. corpocesar.gov.co/ files/2023/12/otros/ Rendicion_cuentas_2023_y_cuatrenio/ACTA_REUNION_RENDICION_CUENTA.pdf

https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023_Y_cuatrenio.html



3.2 Gestión Operativa del Proceso de Rendición de Cuentas

En reunión de fecha 20 de noviembre de 2023 liderada por la Secretaría General y el equipo de comunicaciones, se definieron las fases previas a la audiencia Pública de Rendición de Cuentas, responsabilidad de información de la gestión, convocatoria, contenido de la intervención, inscripción de las intervenciones, análisis y clasificación de las propuestas, respuestas a las intervenciones, contenido de la audiencia pública, orden del día, y cierre de la audiencia, como se evidencia en la acta cargada en el link de rendición de cuentas.

Fase de aprestamiento reunión entre secretaría general y comunicaciones: revisión de las fases del manual de rendición de cuentas, evidencias y registros que deberían quedar, estrategia de comunicaciones, avances del plan de acción, link de la página web.

3.3 Publicación de la convocatoria para el evento de Audiencia pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023 y cuatrienio 2020-2023.

Se realizó la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web de la Corporación, generando un banner en la página principal y un espacio específico en el sitio de Subdirección General Área de Planeación, Informe de rendición de cuentas, en el enlace https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023_Y_cuatrenio.html

Para llevar a cabo la difusión de la información relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la corporación desde la Oficina de Comunicaciones y prensa en cabeza de la Secretaría General, se diseñó una estrategia comunicativa que contara con medios de difusión dirigidos a los diferentes públicos de interés tanto internos como externos, por lo cual fue clave el uso de las plataformas digitales propias de la entidad y medios de comunicación de circulación local y regional.

PLATAFORMAS DIGITALES PROPIAS

Entre las plataformas digitales propias de la entidad para la difusión de la información y convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contamos con:

- ✓ Página web institucional
- ✓ Redes sociales institucionales
- ✓ Grupos de WhatsApp
- ✓ Correos electrónicos

BANNER DE LA PAGINA WEB

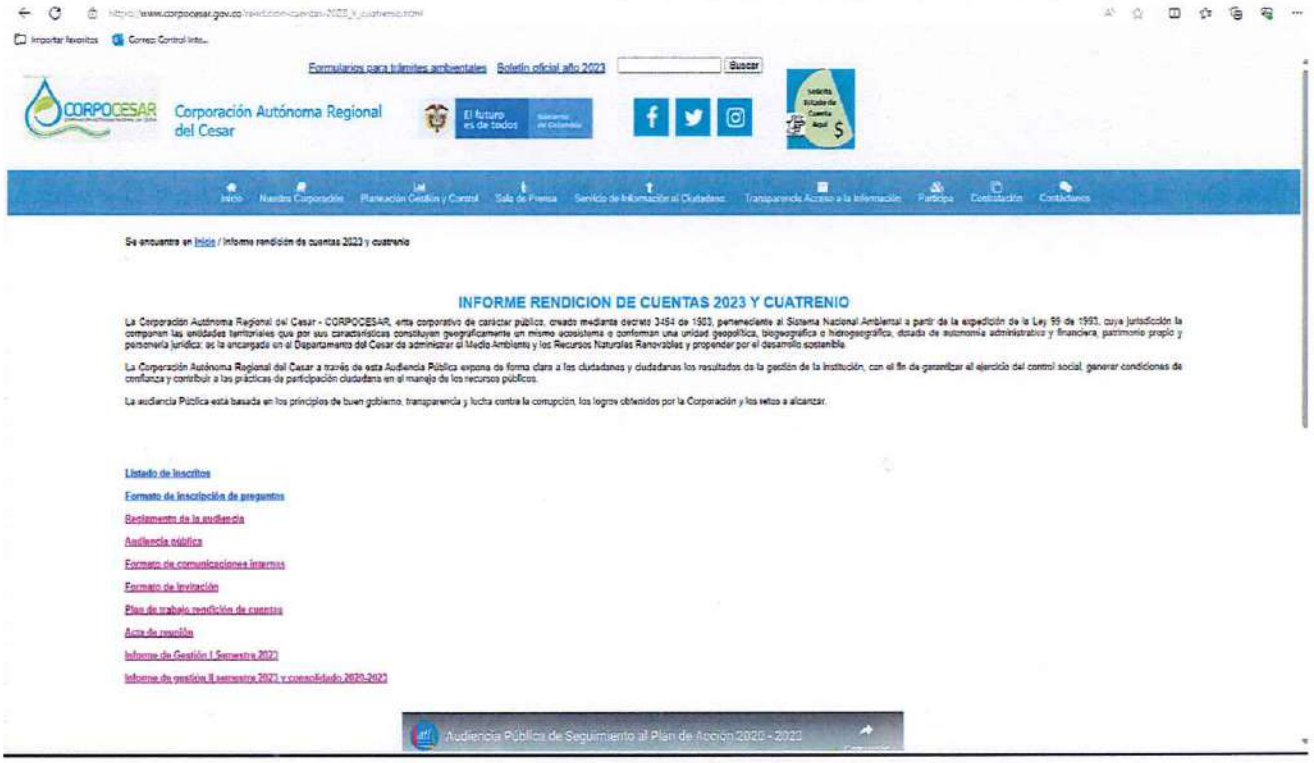


PAGINA WEB INSTITUCIONAL

La convocatoria en página web institucional se realizó mediante el diseño y realización de banner que dirige al micro sitio donde se alojaron los siguientes documentos relacionados con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- Listado de inscritos
- Formato de inscripción de preguntas
- Reglamento de la audiencia
- Audiencia pública
- Formato de comunicaciones internas
- Formato de invitación
- Plan de trabajo rendición de cuentas
- Acta de reunión
- Informe de Gestión I Semestre 2023
- Informe de gestión II semestre 2023 y consolidado 2020-2023

Enlace: https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023_Y_cuatrenio.html

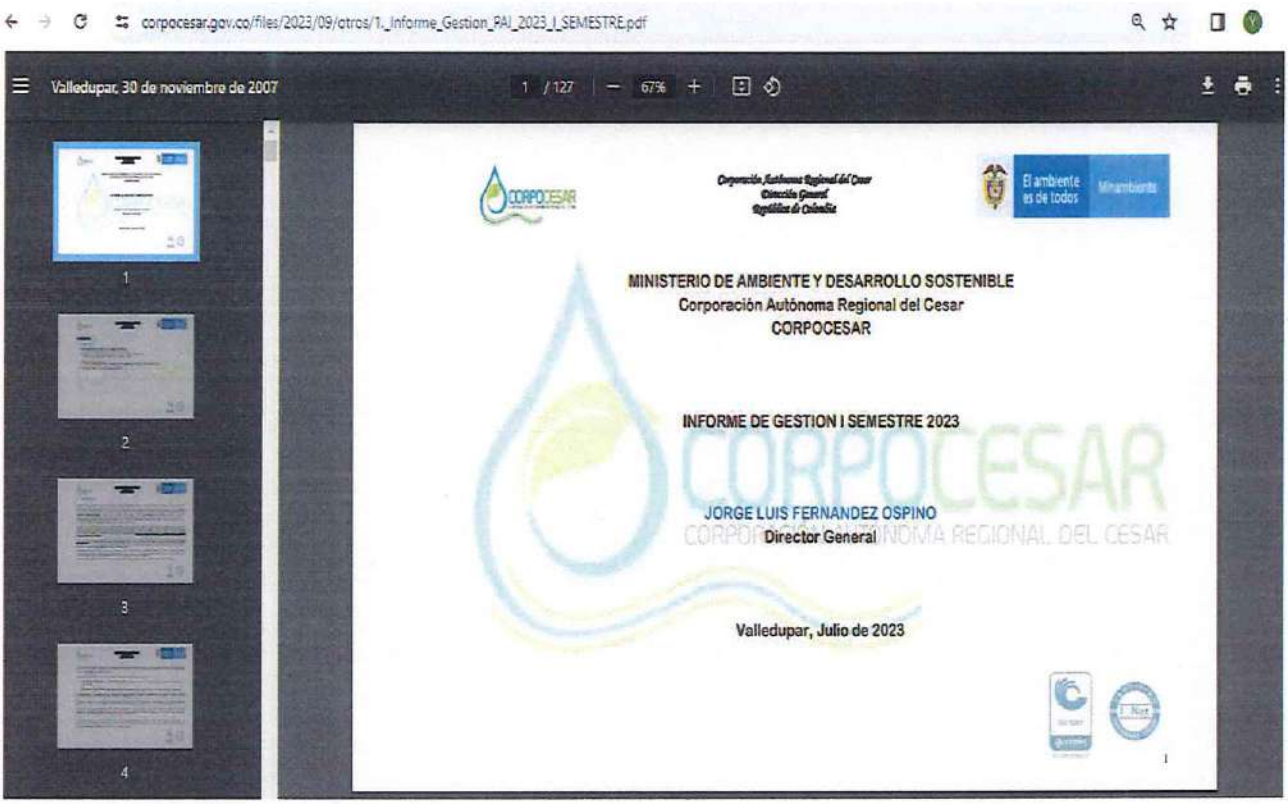


PUBLICACION INFORME DE GESTIÓN

Se publicó el informe de rendición de cuentas correspondiente al I semestre de la vigencia 2023 y Informe de gestión II semestre 2023 y consolidado 2020-2023 https://www.corpocesar.gov.co/files/2023/09/otros/1._Informe_Gestion_PAI_2023_I_SEMESTRE.pdf en la página web de la entidad https://www.corpocesar.gov .co/files/2023/09/otros/1._Informe_Gestion_PAI_2023_I_SEMESTRE.pdf esto con el propósito de garantizar que los ciudadanos interesados preparen su participación con tiempo suficiente. Además, se promovió su consulta a través de los canales institucionales de la entidad, Consulta del Informe: para ver el informe del I semestre de la vigencia 2023, puede hacerlo a través de la página web de la entidad https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023_Y_cuatrenio.html

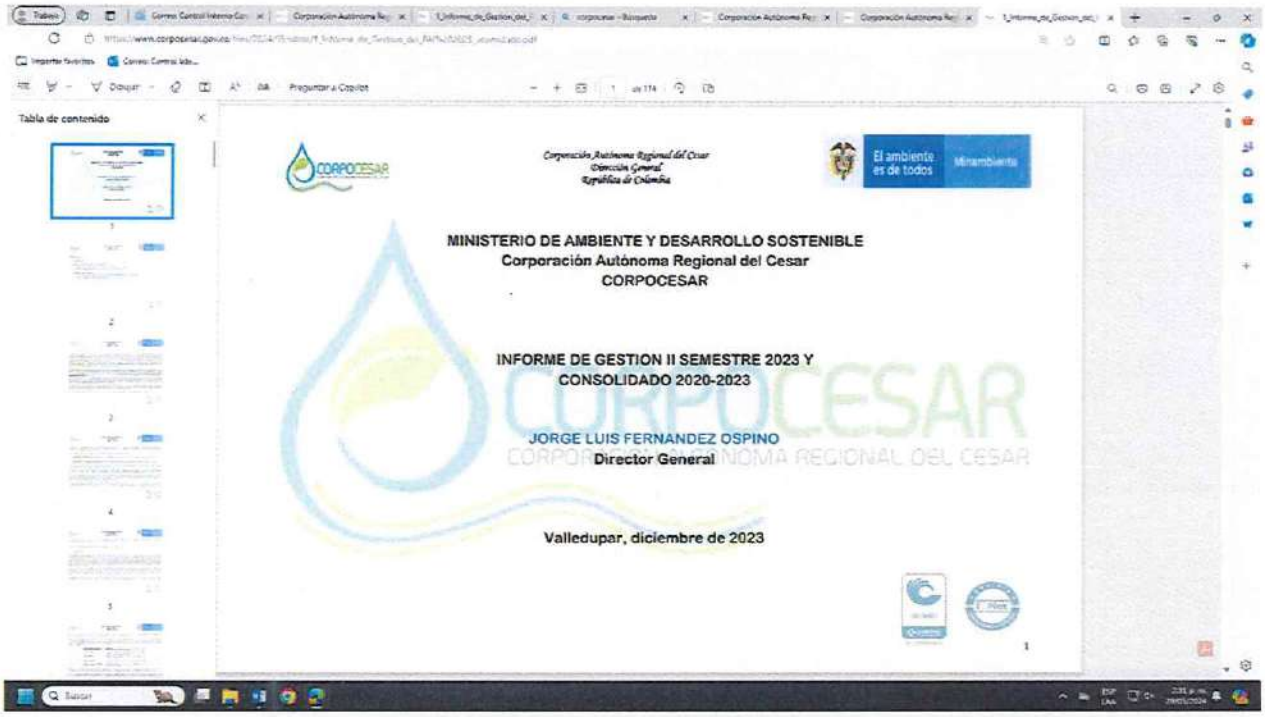
PUBLICACION INFORME DE GESTION I SEMESTRE 2023

https://www.corpocesar.gov.co/files/2023/09/otros/1._Informe_Gestion_PAI_2023_I_SEMESTRE.pdf



PUBLICACION INFORME DE GESTION II SEMESTRE 2023

https://www.corpocesar.gov.co/files/2024/05/otros/1_Informe_de_Gestion_del_PAI%202023_acumulado.pdf



3.4 Convocatoria a la Audiencia pública de Rendición de Cuentas:

El Director General de la Corporación mediante un aviso publicado en el periódico el Pilón Aviso de CONVOCATORIA de fecha 22 de noviembre de 2023, en la página web corporativa y aviso para las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), donde el Director General invita a la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023 y cuatrienio 2020-2023.

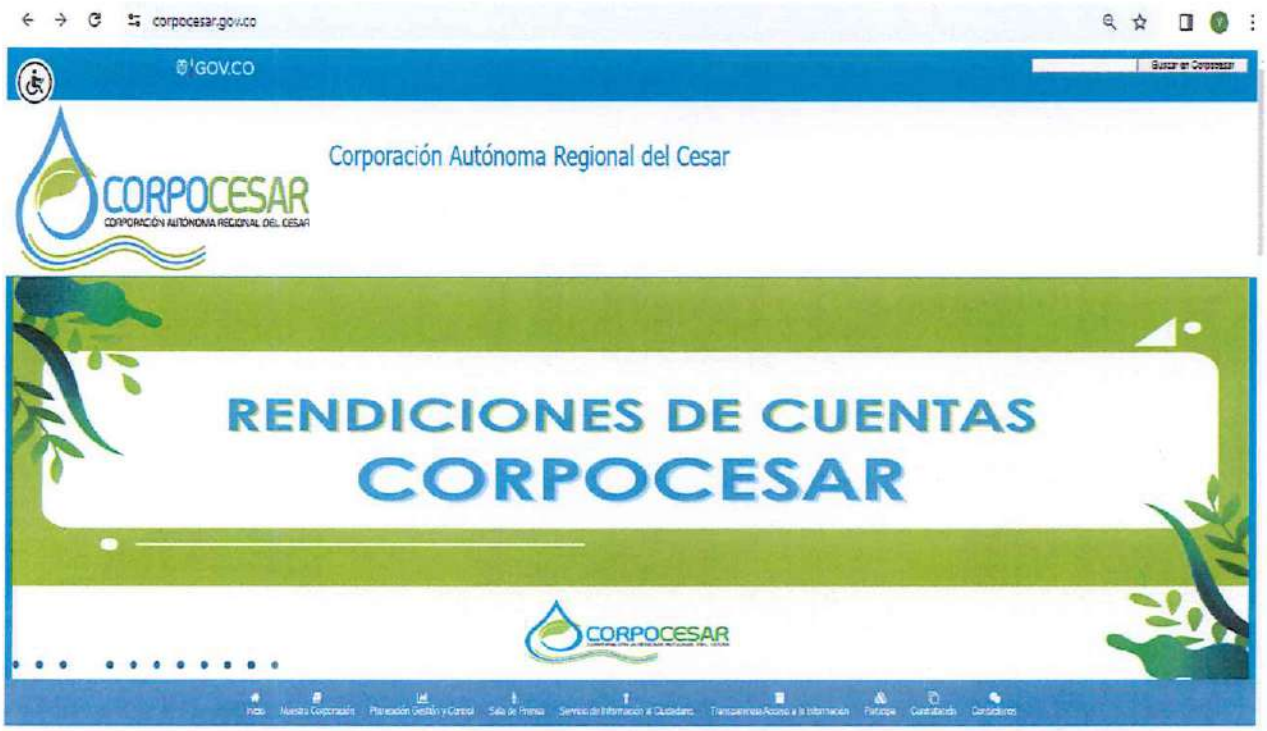
Se enviaron las invitaciones a través de los medios internos, como correos de funcionarios y contratistas y grupos de WhatsApp institucionales.

Se envío invitación a los miembros del Consejo Directivo de la entidad, Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible, rectores y docentes de diferentes instituciones educativas, veedores ambientales, medios de comunicación, usuarios de la entidad, entidades públicas de la región, madres comunitarias, comunidad en general, organismos de control, entre otros, a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Vigencia 2023 y cuatrienio 2020-2023 y en cumplimiento al avance del Plan de Acción cuatrienal.

La convocatoria a la Audiencia pública de rendición de Cuentas de Corpocesar a la ciudadanía se realizó por los siguientes medios:

- ✓ Página Web de CORPOCESAR.
- ✓ Publicación en las redes sociales de la entidad (Instagram, Twitter, Facebook).
- ✓ Publicación en periódicos locales.
- ✓ Grupos de WhatsApp

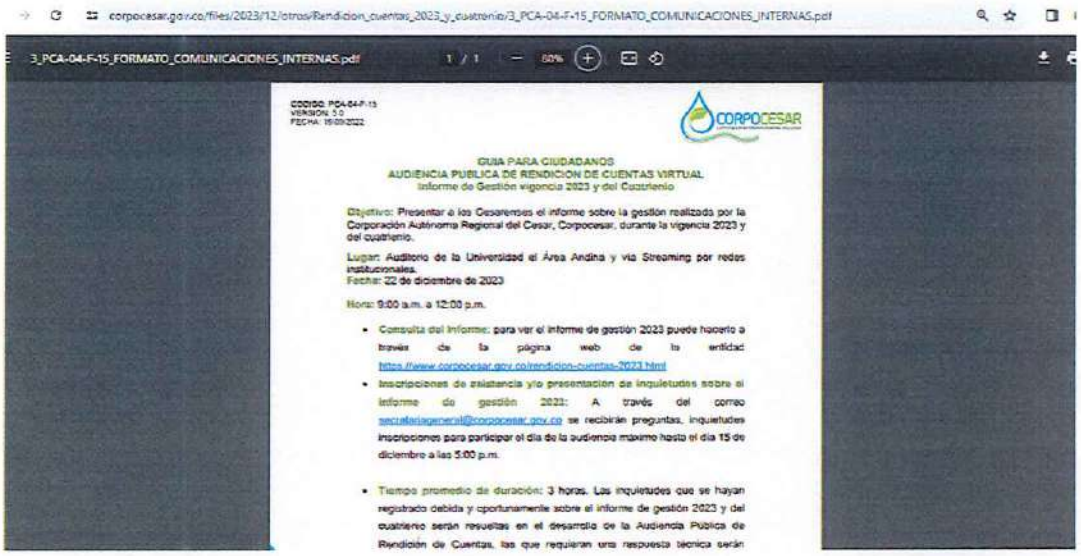
Página web



El aviso de convocatoria en cuanto a contenido cumple con lo estipulado en el Art. 18 del Decreto 330 de 2007 a saber: objeto de la audiencia pública, fecha, lugar y hora de celebración, convocatoria a quienes deseen intervenir, lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes y lugar(es) donde estará disponible el Plan de Acción 2020 – 2023, para ser consultado. Dicho aviso fue emitido con treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, fijado en la cartelera de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR el día 22 de noviembre de 2023; de igual manera fue publicado en el Periódico el Pilón.

Guía para ciudadanos audiencia pública rendición de cuentas virtual

https://www.corpocesar.gov.co/files/2023/12/otros/Rendicion_cuentas_2023_y_cuatrenio/3_PCA-04-F-15_FORMATO_COMUNICACIONES_INTERNAS.pdf



3_PCA-04-F-15_FORMATO_COMUNICACIONES_INTERNAS.pdf

CODIGO: PCA-04-F-15
VERSION: 5.0
FECHA: 16/09/2022

GUIA PARA CIUDADANOS
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIRTUAL
Informe de Gestión vigencia 2023 y del Cuatrienio

Objetivo: Presentar a los Cesarenses el informe sobre la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, durante la vigencia 2023 y del cuatrienio.

Lugar: Auditorio de la Universidad el Área Andina y vía Streaming por redes institucionales.
Fecha: 22 de diciembre de 2023

Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

- **Consulta del informe:** para ver el informe de gestión 2023 puede hacerlo a través de la página web de la entidad https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2023.html
- **Inscripciones de asistencia y/o presentación de inquietudes sobre el informe de gestión 2023:** A través del correo secretariageneral@corpocesar.gov.co se recibirán preguntas, inquietudes inscripciones para participar el día de la audiencia máximo hasta el día 15 de diciembre a las 5:00 p.m.
- **Tiempo promedio de duración:** 3 horas. Las inquietudes que se hayan registrado debida y oportunamente sobre el informe de gestión 2023 y del cuatrienio serán resueltas en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, las que requieran una respuesta técnica serán

DIVULGACIÓN EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE CIRCULACIÓN REGIONAL.

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas se divulgo en el diario de circulación regional El Pilón, el día 22 de noviembre de 2023.



2:12

EL PILON 22 DE NOVIEMBRE.pdf

CONTRAPORTADA

EL PILÓN

tina, campeón invicto!
a Venezuela y se llevó el
icano Sub-17 de básquet

durante cinco días en el nuevo Coliseo de La Gota Fría de Valledupar.

CAMPEONES

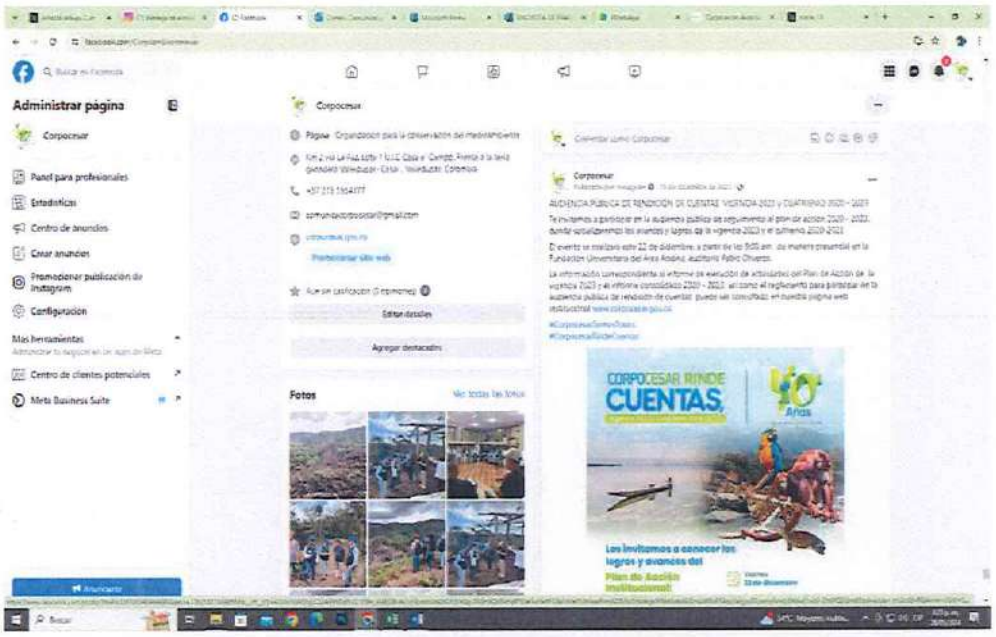
REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

Para la difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas entre la comunidad y los grupos de interés de la corporación se utilizaron las diferentes redes sociales como, Facebook, Twitter e Instagram de la entidad donde se publicaron los contenidos gráficos y audiovisuales realizados para tal fin.

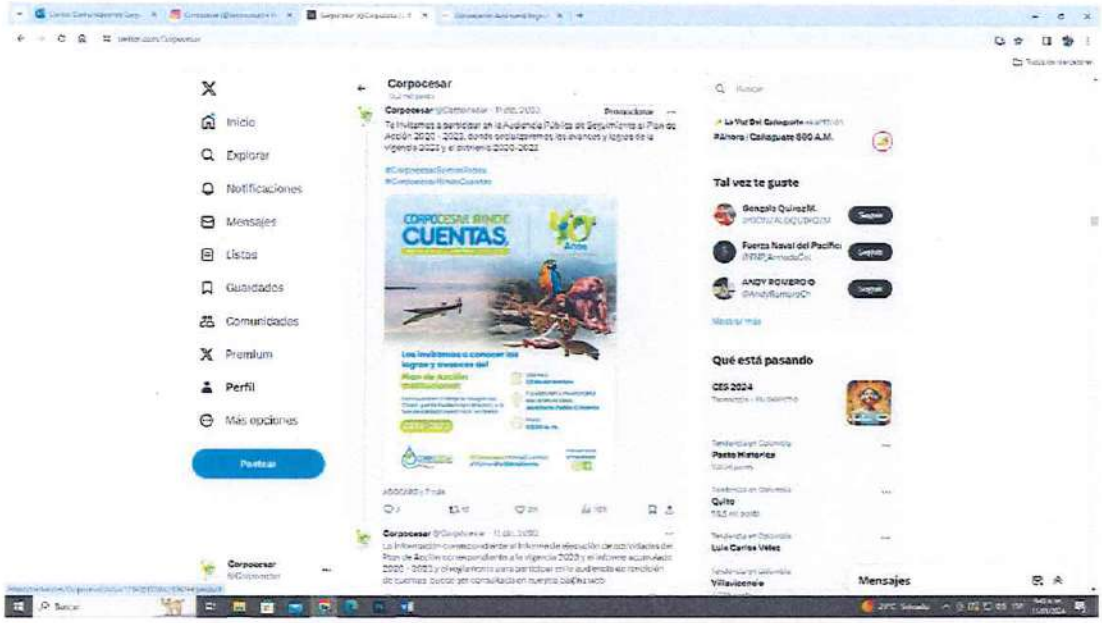
Durante el mes de noviembre y diciembre de 2023 se dio inicio a la publicación periódica de diferentes contenidos gráficos y audiovisuales diseñados desde la oficina de comunicaciones en los cuales se socializaba a la comunidad el día la hora y la fecha de la audiencia pública, así como contenidos dinámicos sobre la ejecución de cada uno de los programas que hacen parte del Plan de Acción Institucional e información sobre lo que es una rendición de cuentas y para que se hace.

Para la logística y producción de contenidos de la Rendición de Cuentas institucional se firmó el contrato con la empresa ATL INNOVACIÓN quienes garantizaron la preproducción, producción y postproducción de los contenidos audiovisuales de cada uno de los programas presentados, así como la transmisión en vivo de la audiencia vía streaming.

Invitación Facebook



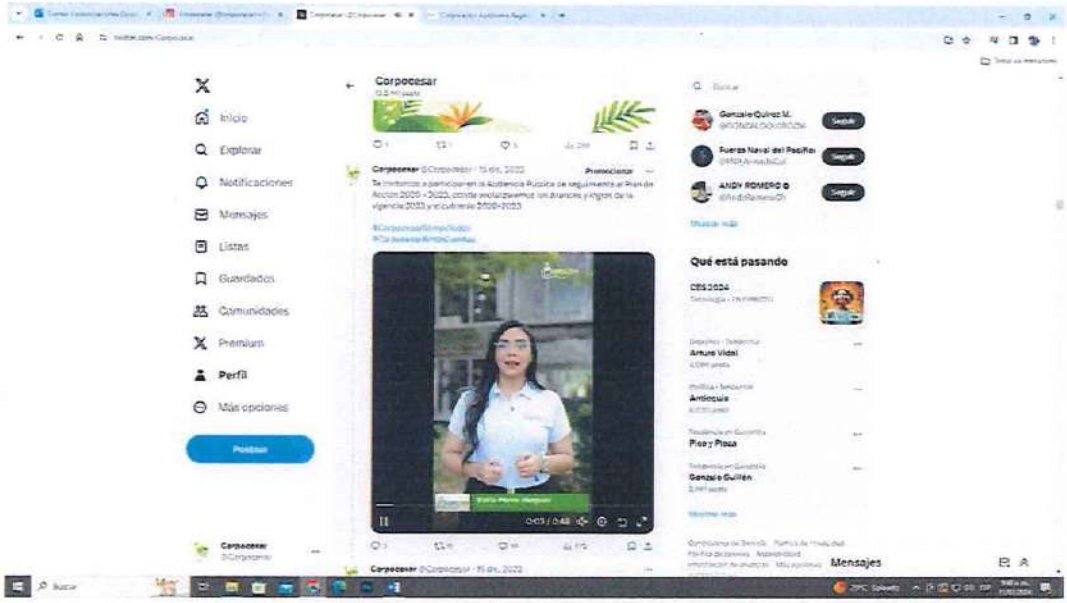
Invitación Twitter



Invitación Instagram

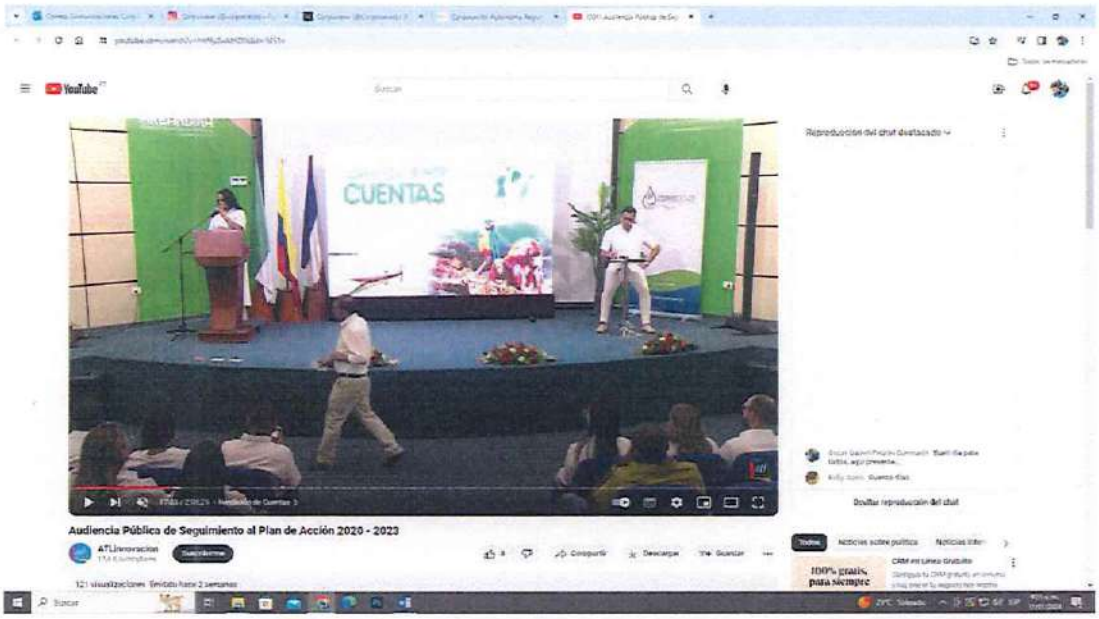


Contenido audiovisual realizado para la convocatoria de la Audiencia Pública.



Transmisión en canal de YouTube

https://www.youtube.com/watch?v=hhNy3wkHO8s&t=1055s



Invitaciones enviadas a funcionarios y contratistas mediante los grupos internos de WhatsApp de la corporación.





3.5 Publicación de la presentación del Informe de Gestión para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En la Página Web Institucional, menú Planeación, Gestión y Control link Subdirección General Área de Planeación, Informe de Gestión 2023, se publicó el informe de Gestión del primer y segundo semestre de 2023, aprobado mediante Acuerdo No 014 del 21 de diciembre de 2023 se aprueba el informe integral de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2023, para que la comunidad, organizaciones sociales, sociedad civil y ciudadanía en general la conociera y con base en esta, se dispusieran a la formulación de sus preguntas u observaciones.

De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la Vigencia 2023 y otro que refleja el cumplimiento de la ejecución presupuestal sobre lo programado para el mismo periodo. En concordancia, se obtuvo en los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia 2023 se pudo establecer lo siguiente:

El avance físico del Plan de Acción de la Corporación en la vigencia 2023, fue del 91%, y, el avance consolidado 2020-2023 fue del 92%.

Los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz componente de seguimiento denominado "Matriz de seguimiento del Plan de Acción" y demás matrices conexas. Link https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-gestion-ano-2023.html



4. ASPECTOS EVALUADOS

Estrategia de Comunicación del evento

Durante el mes de noviembre se realizaron diferentes publicaciones en las redes sociales y página Web de la corporación anunciando la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2023, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, CORPOCESAR. Asimismo, se publicó en el diario El Pilón la convocatoria, donde se informaba la fecha y hora, así como el plazo para participar con presentación de ponencias.

Posterior a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó un boletín de prensa que fue difundido a los medios de comunicación regionales.

Para llevar a cabo la difusión de la información relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación desde la Oficina de Comunicaciones y prensa en cabeza de la Secretaría General, se diseñó una estrategia comunicativa que contara con medios de difusión dirigidos a los diferentes públicos de interés tanto internos como externos,

por lo cual fue clave el uso de las plataformas digitales propias de la entidad y medios de comunicación de circulación local y regional.

PLATAFORMAS DIGITALES PROPIAS

Entre las plataformas digitales propias de la entidad para la difusión de la información y convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contamos con:

- ✓ Página web institucional
- ✓ Redes sociales institucionales
- ✓ Grupos de WhatsApp
- ✓ Correos electrónicos

APOYO GRÁFICO

La Corporación a través del equipo de comunicaciones presenta una propuesta gráfica que es actualizada y estandarizada para posicionar a la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Autoridad ambiental.

LOGÍSTICA DEL EVENTO:

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, con la colaboración de los profesionales contratistas de Comunicaciones y prensa y la empresa INNOVACIÓN ATL S. A. S.

Para la logística y producción de contenidos de la Rendición de Cuentas institucional se firmó el contrato con la empresa ATL INNOVACIÓN quienes garantizaron la preproducción, producción y postproducción de los contenidos audiovisuales de cada uno de los programas presentados, así como la transmisión en vivo de la audiencia vía Streaming.

El evento se llevó a cabo de manera virtual, a través de todas las redes sociales de la entidad, además de You Tobe y la página web

Para el desarrollo del evento participó la empresa INNOVACIÓN ATL S. A. S. quienes prestaron sus servicios en el apoyo logístico para el desarrollo de la audiencia pública de la Vigencia 2023, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Realización de la audiencia presencial en el Auditorio de la Universidad del Área Andina de la ciudad de Valledupar.
2. Transmisión vía Streaming de la Audiencia Pública Virtual de seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia.
3. Realización de un video introductorio a la presentación de la Audiencia Pública.
4. Para la transmisión se usó equipo profesional humano debidamente identificado y equipo técnico de última tecnología.

Total, Asistentes presenciales y conectados o que vieron la transmisión:

La rendición de cuentas fue un evento que se realizó de manera hibrida, es decir tuvo participación de forma presencial y se transmitió de forma virtual en vivo por las plataformas virtuales institucionales como como Facebook e Instagram y por medio del canal de YouTube de la Empresa ATL INNOVACIÓN quienes prestaron el servicio logístico y de producción de contenidos para la transmisión, teniendo en cuenta las métricas arrojadas por las plataformas digitales y haciendo la sumatoria se conectaron a la rendición de cuentas un total de cuatrocientas cuarenta **(440)** personas y de manera presencial asistieron ochenta y un **(81)** personas.

5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Organización de los temas y/o de la presentación:

El orden en que se realizó la rendición de cuentas fue previamente concertado por el equipo líder de la actividad y la dirección general, el insumo principal fue el informe de gestión institucional elaborado por la Subdirección General Área de Planeación donde se detallaron los avances de los 8 programas del Plan de Acción 2020-2023.

La metodología definida para la proyección de resultados buscaba que la ciudadanía conociera la gestión institucional de una forma clara y concisa para lo cual se concretó la elaboración de un producto audiovisual por cada uno de los programas establecidos, de esta manera el Director General hacia una introducción general y posterior a la proyección del video explicaba en detalle las cifras de avance en porcentaje y ejecución presupuestal de cada uno de los programas.

Orden de la explicación de los temas, se dio de la siguiente manera:

- ✓ Composición del Plan de Acción: 8 programas y 30 proyectos
- ✓ Cada programa indicaba: Objetivo, Acciones Desarrolladas, Impactos del Programa y Meta Física y Financiera Alcanzada.
- ✓ Avance general físico y financiero

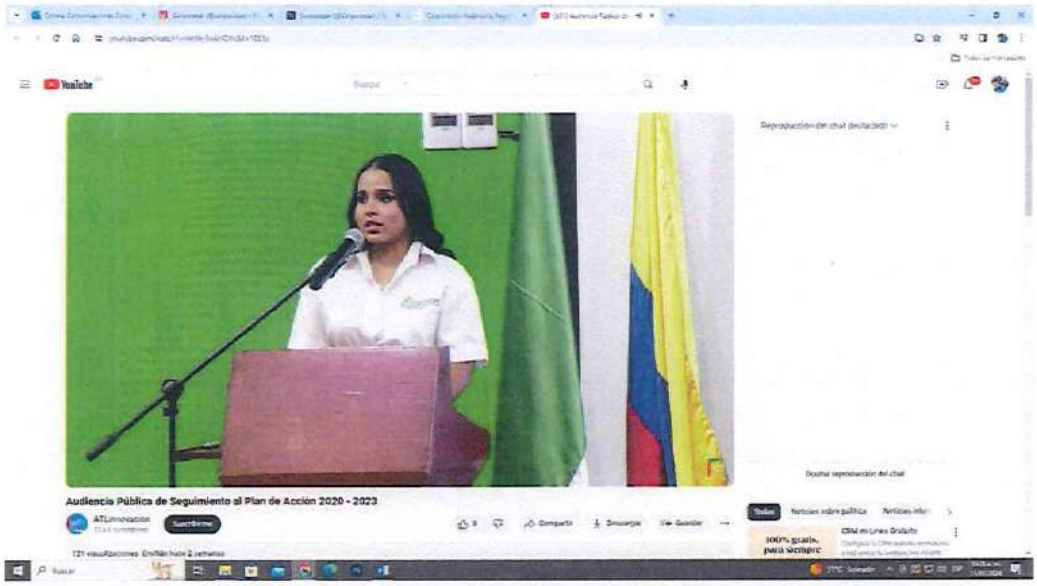
La presentación del evento, se dio con base en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, para ello, se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Lectura de Reglamento y el Orden del día de la Audiencia de Rendición de Cuentas.
2. Instalación por parte del Director General de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
3. Presentación de Informe de Rendición de Cuentas, de acuerdo a la vigencia (Ejecución presupuestal y Avances de Proyectos).

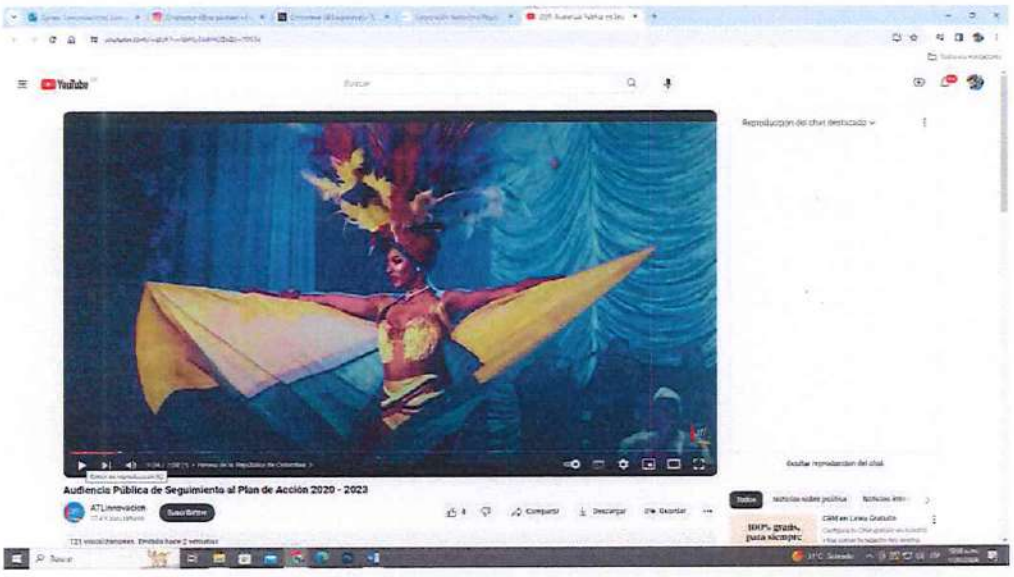
4. Intervenciones de los asistentes que se hayan inscrito previamente (Máximo cinco minutos cada una).
5. Cierre de la Audiencia Pública.
6. Evaluación de la Audiencia Pública por parte de la Oficina de Control Interno.

5.1 PASO A PASO DE LA AUDIENCIA.

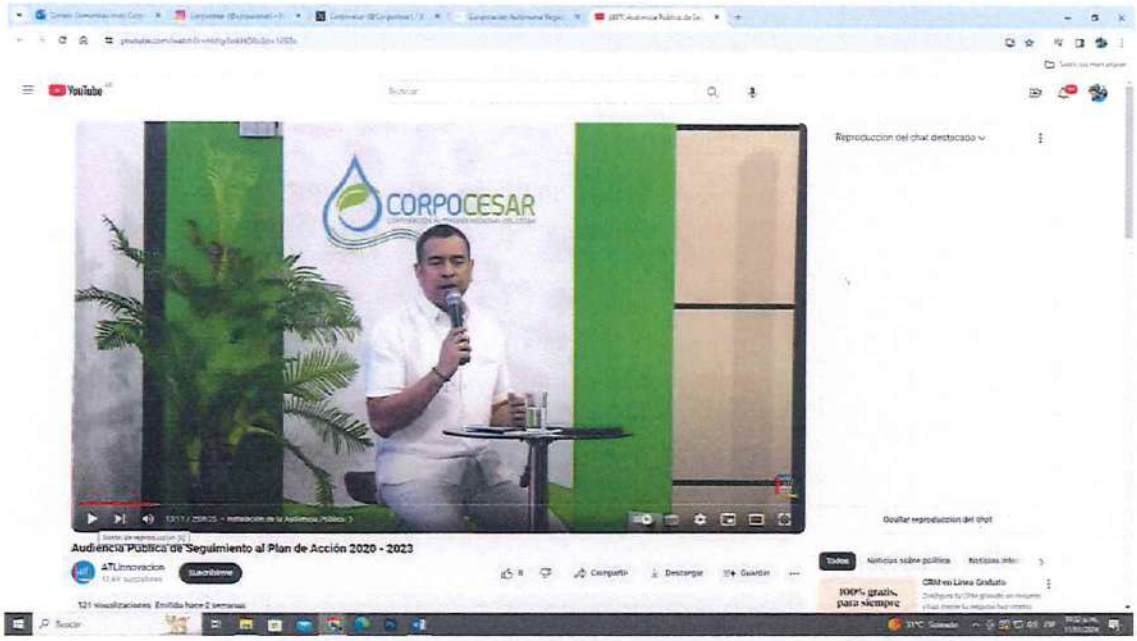
1. **Saludo inicial de la presentadora del evento.**



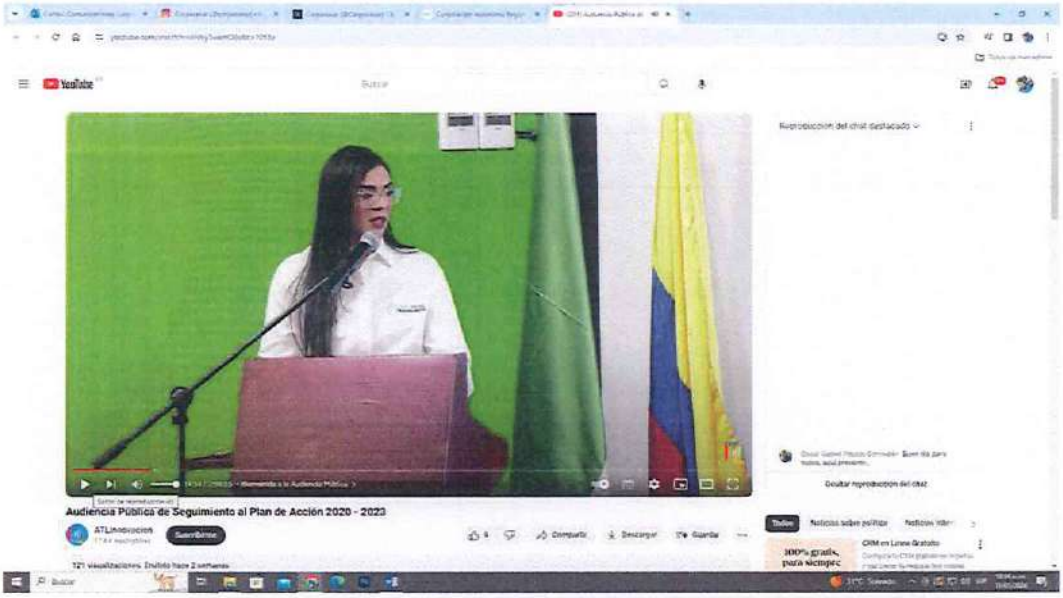
2. **Himnos de Colombia y Departamento del Cesar**



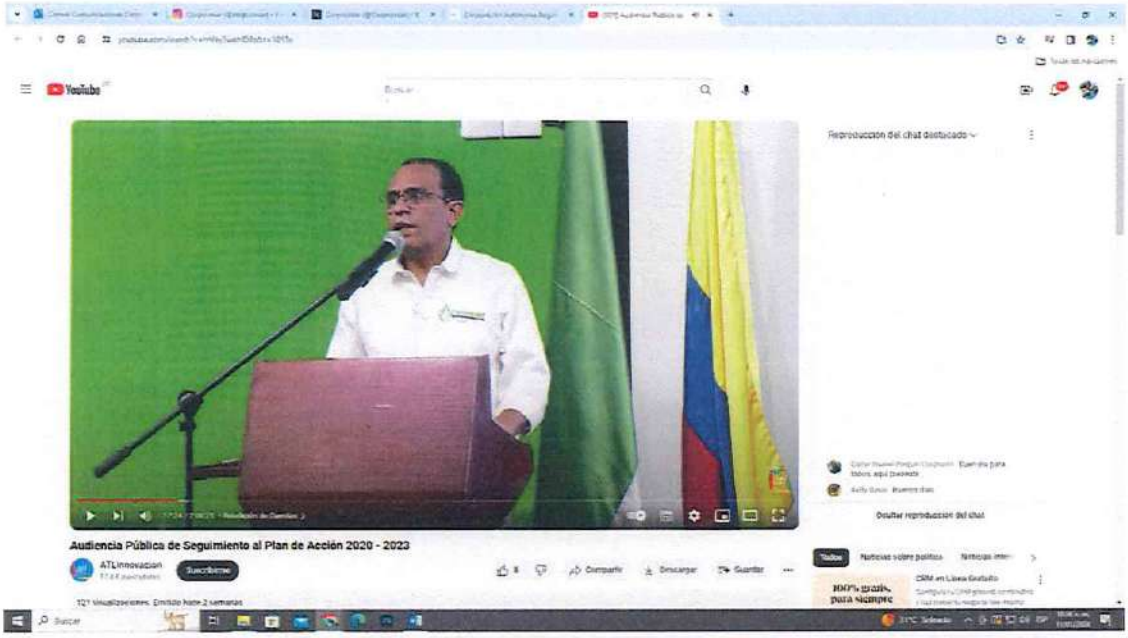
3. **Instalación por parte del Director General Jorge Luis Fernández**



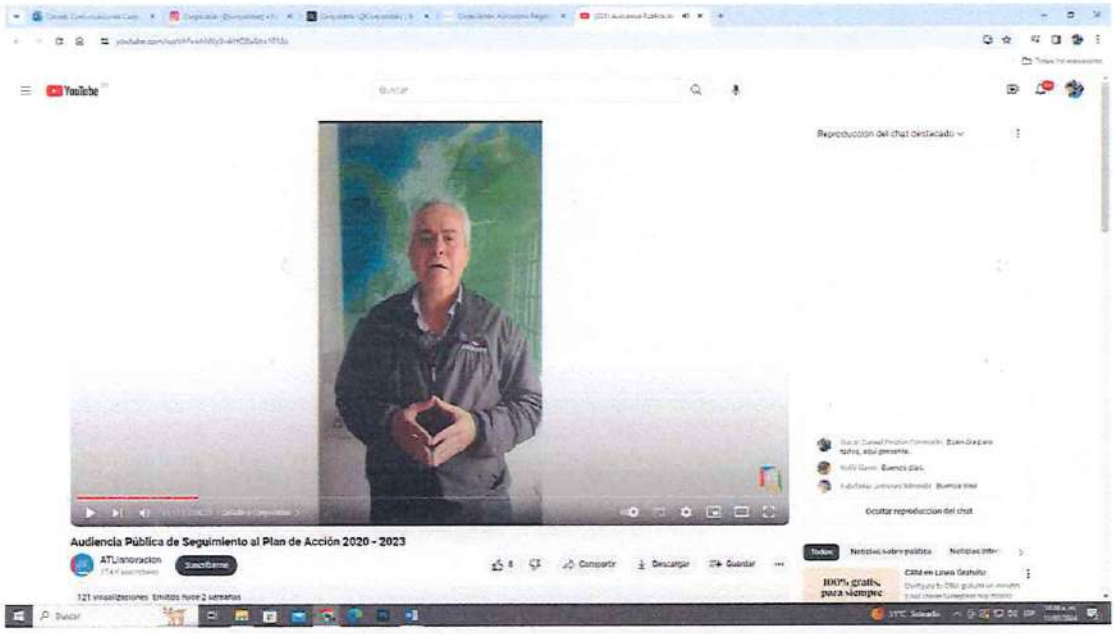
4. **Saludo e intervención de la Secretaria General Kattia Pérez Holguín**



5. **Intervención del Jefe de la Oficina de Control Interno Dr. Gustavo Amarís García, quien explica en que consiste una audiencia pública y cuál es el rol de la Oficina Control Interno en el desarrollo del evento.**

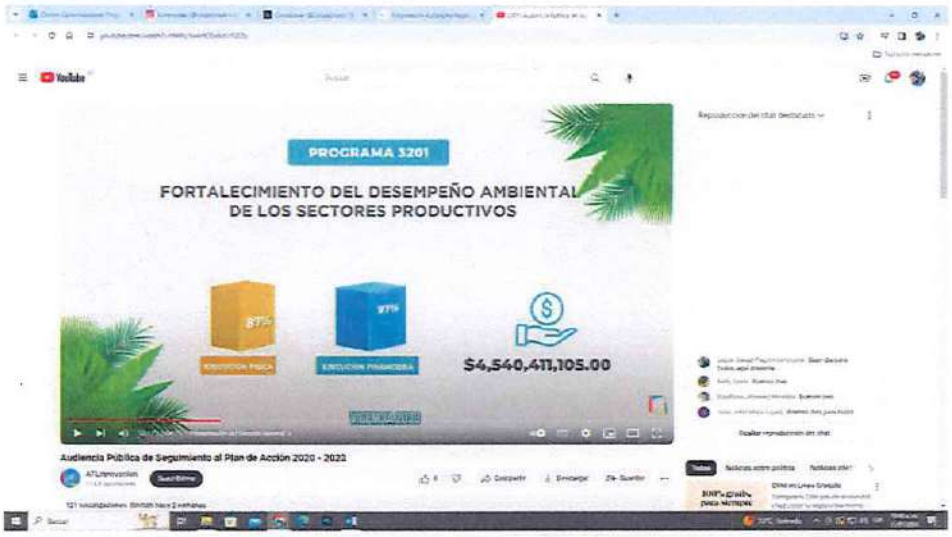


6. **Saludo por parte del Director de ASOCAR Ramón Leal Leal**



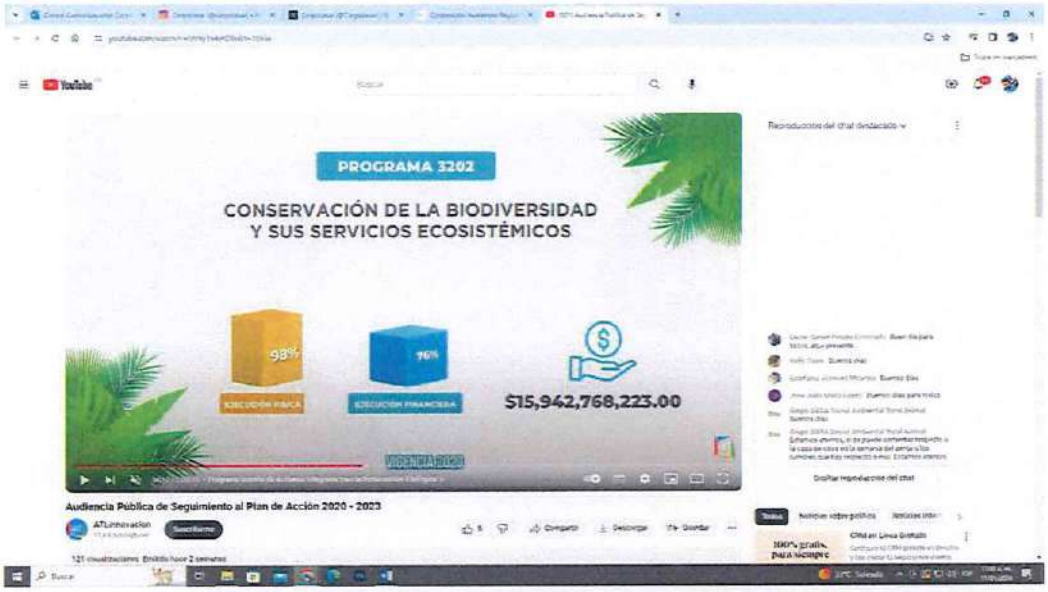
7. Presentación de del Informe de avances y logros de la vigencia 2023 y el cuatrienio 2020-2023 a cargo del director Jorge Luis Fernández Ospino

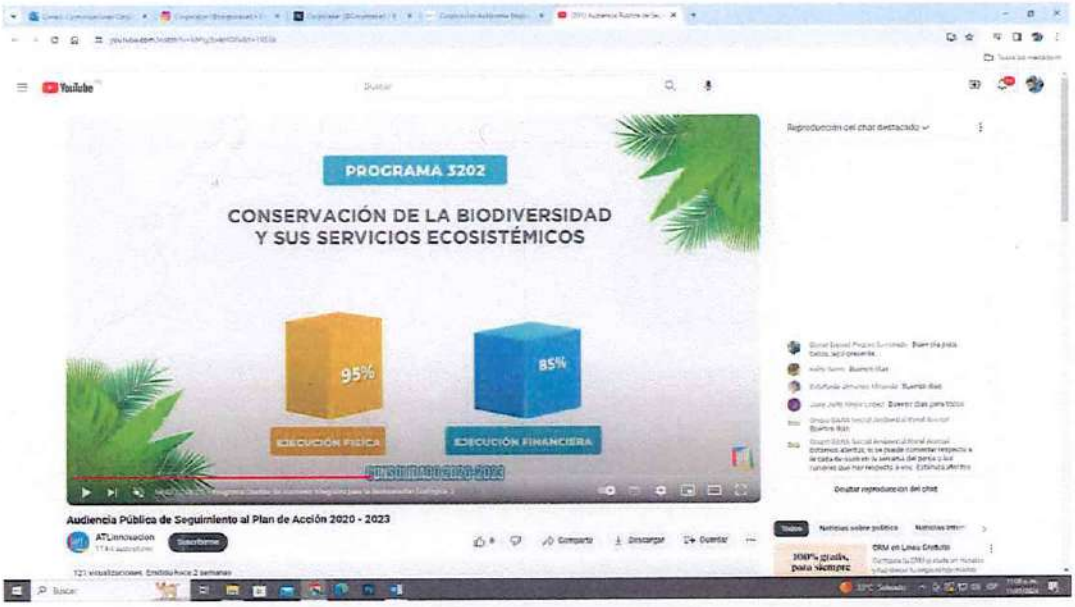
Programa 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS: Este programa persigue promover la conservación de la biodiversidad a través de la productividad sostenible de todos los sectores económicos y recursos que interactúan en el desarrollo urbano regional; dirigido al Objetivo estratégico de Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial.





Programa 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS: Este programa persigue la Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI –Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, con el fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos; así como, a la reducción de la tasa de deforestación en el territorio.



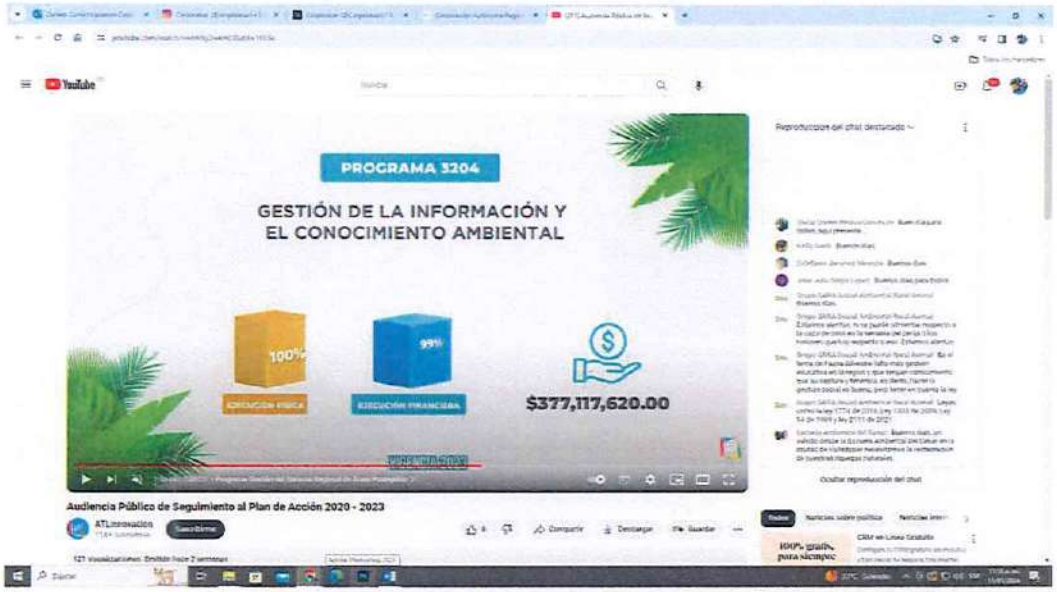


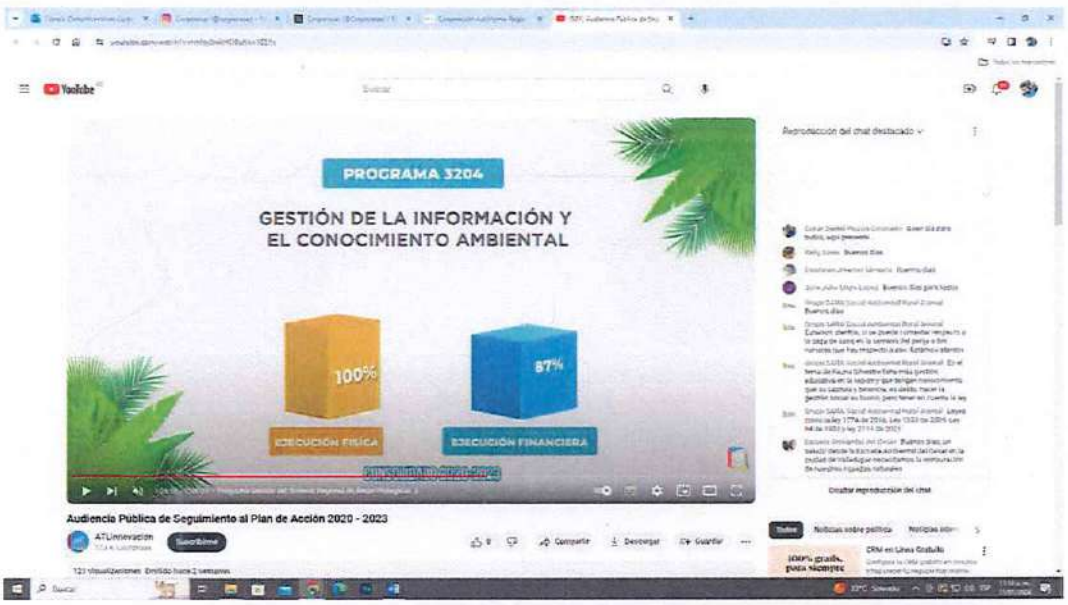
Programa 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: Este programa persigue la gestión integral del recurso hídrico, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales de dicha política.



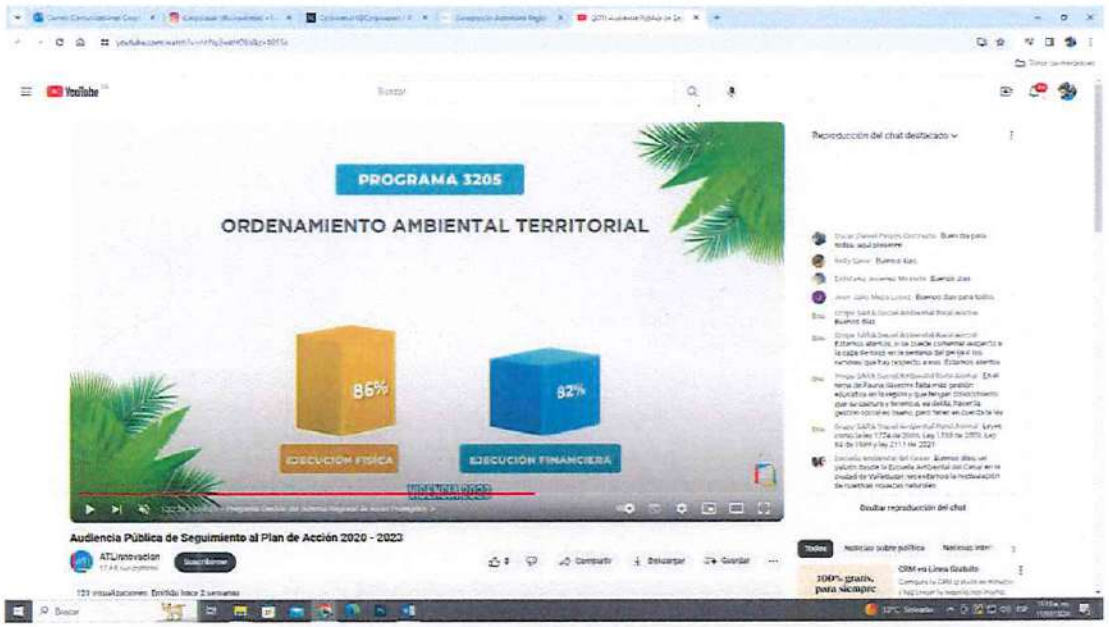


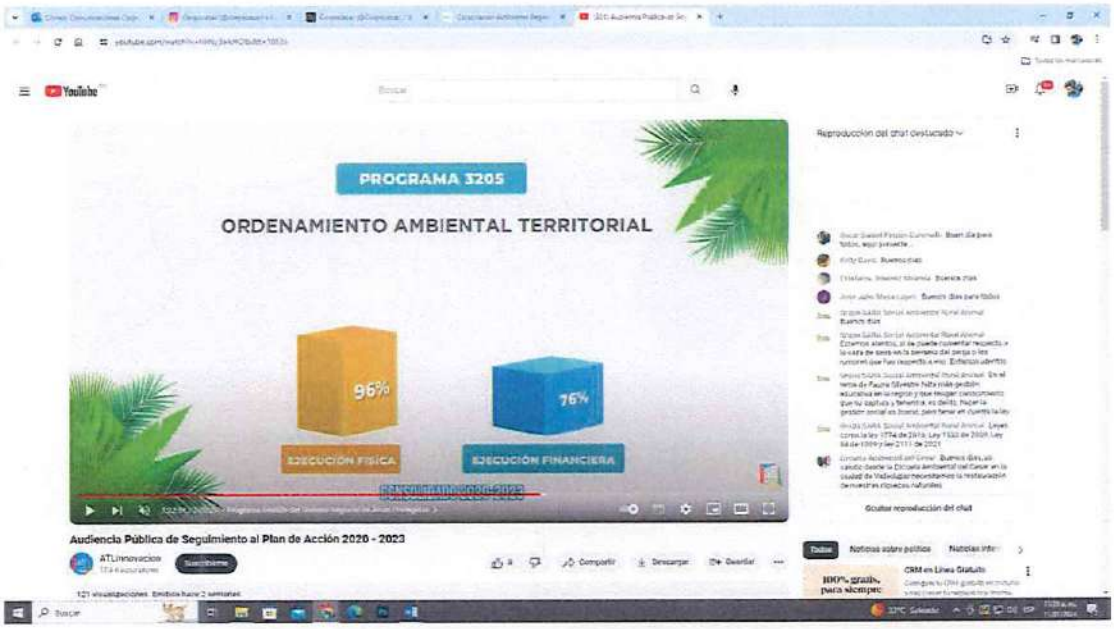
Programa 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL: El conocimiento científico, monitoreo, gestión de información y comunicación en el accionar de la gestión ambiental, constituyen líneas base para fundamentar la toma de decisiones puntuales que permitirán la conservación y el uso racional de los recursos naturales renovables y la conservación de la biodiversidad, por lo tanto, este programa persigue el conocer y el comunicar, como estrategia para la efectividad de la gestión ambiental; a desarrollar a través de proyectos.





Programa 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL: Este programa persigue la gestión de modelos de ocupación del territorio, armonizados a la planeación del desarrollo territorial, en contextos urbano-regionales, como soporte espacial para la sostenibilidad e integralidad de la seda del desarrollo.



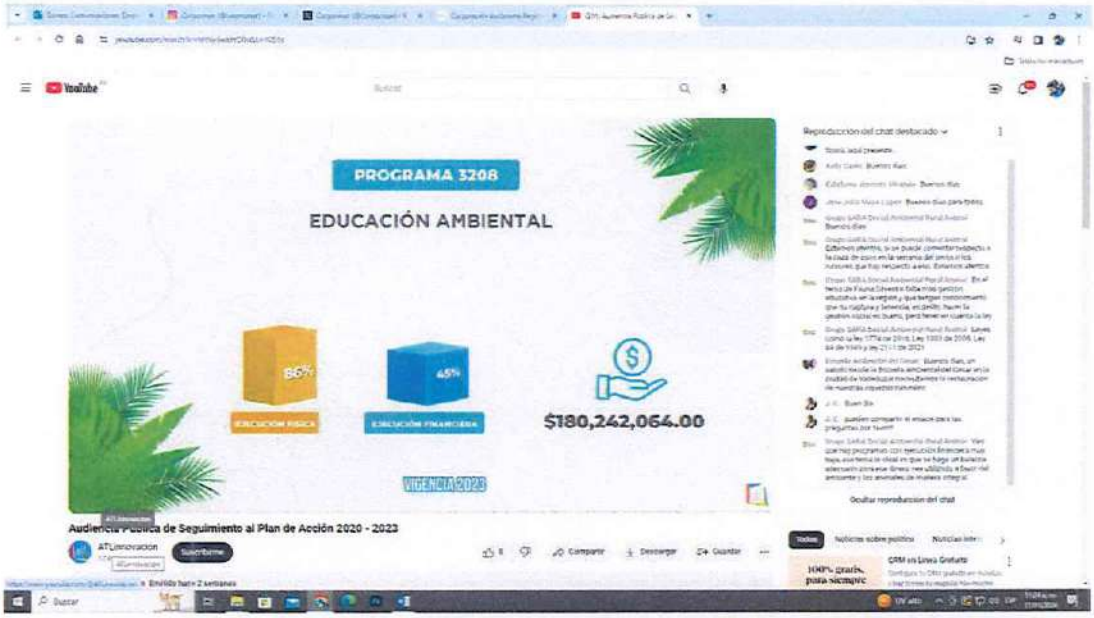


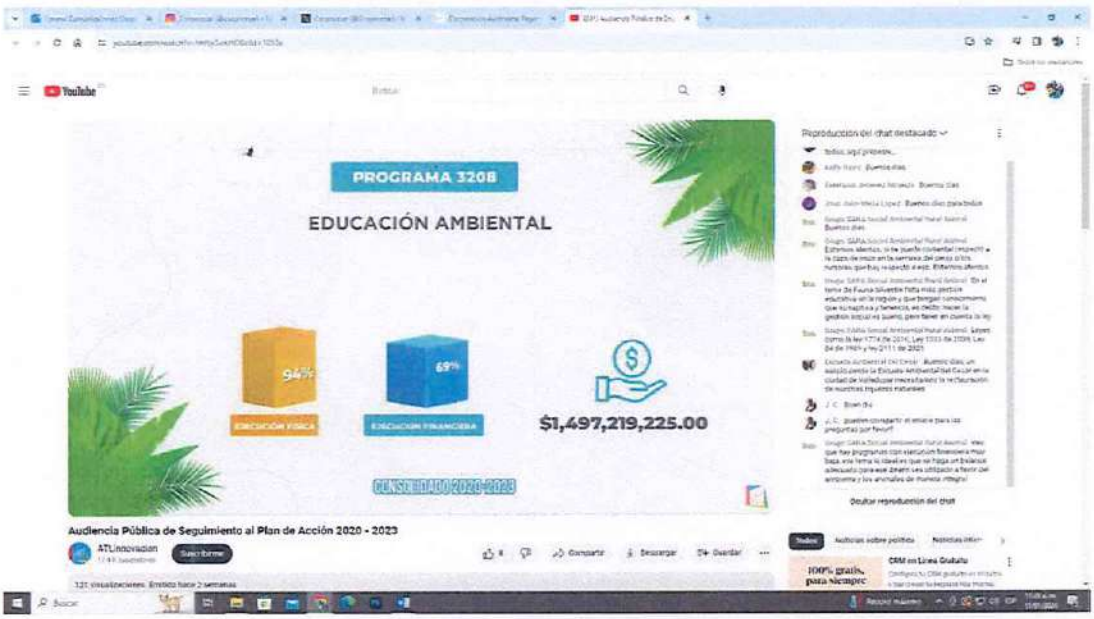
Programa 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA: Este programa persigue la gestión del clima y del riesgo, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional de cambio climático (adaptación y mitigación), enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales del PNCC.





Programa 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL: Este programa persigue fortalecer las acciones de educación ambiental a través de estrategias de inclusión multicultural, de participación y de coordinación; con el fin de promover la prevención de conflictos socioambientales, aprovechar la sabiduría del enfoque étnico, y los enfoques diferenciales por género e intergeneracionales; enmarcado al Objetivo estratégico de promover la protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

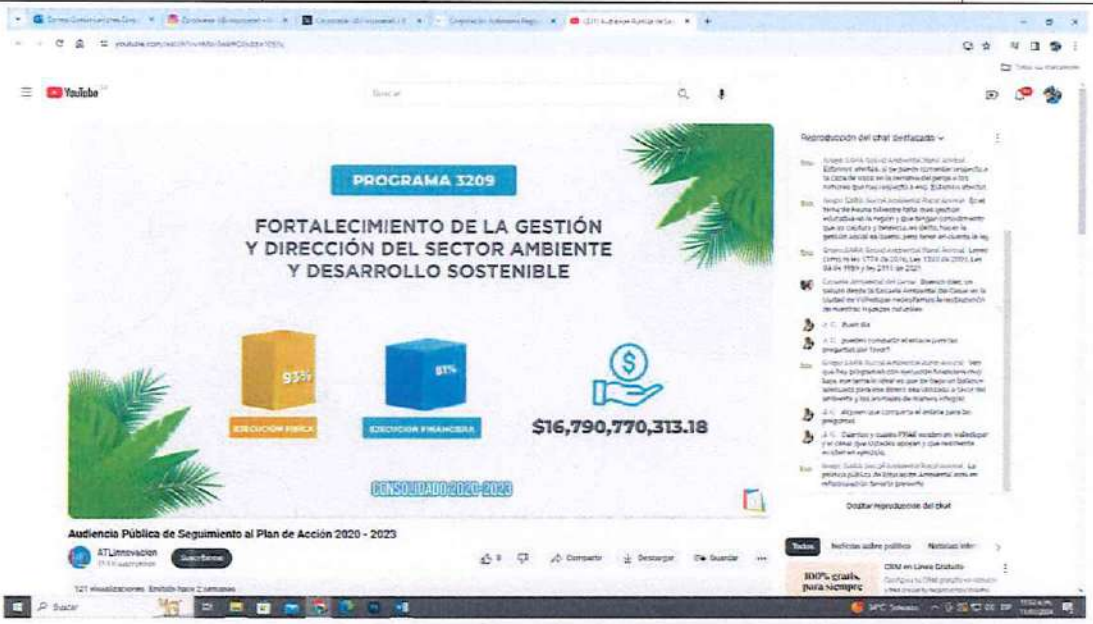




Programa 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: Este programa persigue la continuación de la senda del desarrollo institucional de forma sinérgica, entre los componentes de los procesos estratégicos, misionales, y de soporte de la entidad; por medio del fortalecimiento y la modernización de CORPOCESAR, en el marco del objetivo estratégico No 3 "Fortalecer el Desarrollo institucional integral para Administración, Control y Vigilancia ambiental efectiva"; a través del mejoramiento de su capacidad administrativa y de gestión ambiental, se busca fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la corporación generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad.

Así mismo, este programa persigue dar continuidad a los propósitos y principios del programa diez (10) del PAI 2016-2019; respecto al cumplimiento normativo y movilización ciudadana incluyente y participativa a través del Consenso de diferentes visiones en la gestión ambiental regional. Así mismo, de forma coordinada y articulada con la política nacional, apoyar el cumplimiento de los compromisos de País en el pacto para los grupos étnicos del PND 2018-2022; bajo la estrategia de subsidiariedad y complementariedad de los siguientes proyectos según capacidad y viabilidad TEFIA.





8. Respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía al director Jorge Luis Fernández Ospino.

En este proceso de dialogo con la comunidad el director de la corporación tuvo la oportunidad de interactuar con las ciudadanías y responder algunas preguntas que fueron formuladas y radicadas por la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos para tal fin, en ese sentido en la rendición de cuentas se respondieron 4 preguntas tres realizadas de forma audiovisual y una pregunta de una petición radicada en el correo electrónico de la Secretaría General.

- **Pregunta realizada por Laura Fuentes:** ¿Teniendo en cuenta la importancia de la ciénaga de la Zapatosa que ha hecho Corpocesar para su protección?



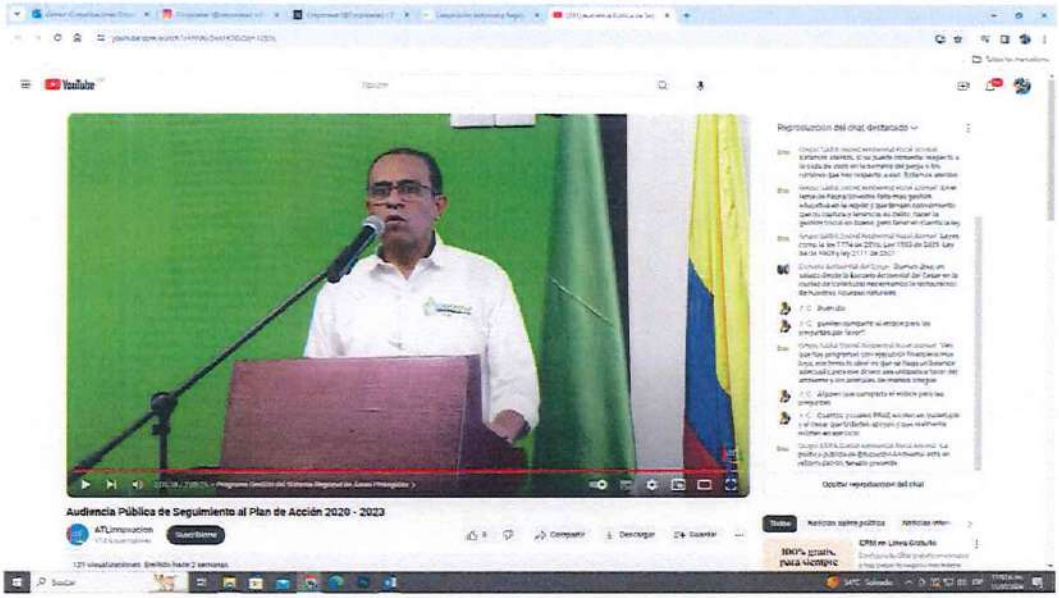
- **Pregunta Realizada por Lieder Suárez:** ¿Teniendo en cuenta la oportunidad que existe de dinamizar la economía a través de los negocios sostenibles, como pueden ayudar a los emprendedores para la consolidación de sus iniciativas?



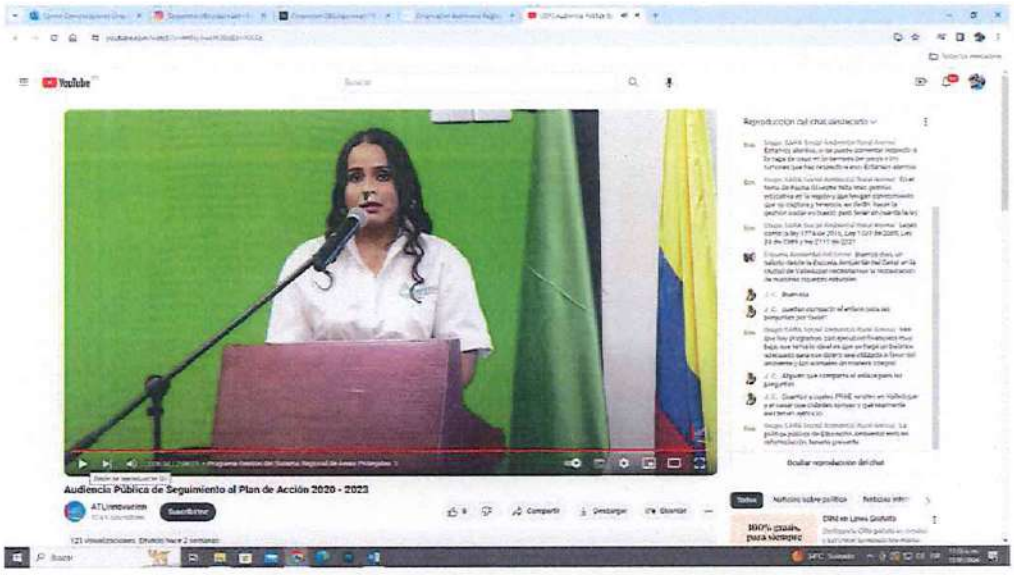
- **Pregunta realizada por Julieth Gómez:** ¿Qué están haciendo por la serranía de Perijá donde nacen muchos cuerpos de agua?



9. **Evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 y cuatrienio 2020-2023, por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno Gustavo Amaris García.**



10. **Cierre Audiencia Pública**



Grupos de valor participantes: En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Corpocesar participaron contratistas y funcionarios de la entidad, así como miembros de la comunidad y representantes de los movimientos ambientalistas de la ciudad y el departamento.

Organización de los temas y/o de la presentación: Los temas tratados durante el desarrollo de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas corresponden a los proyectos y programas establecidos en el Plan de Acción Institucional para la Vigencia 2023.

Preguntas y respuestas de la comunidad: Se desarrollaron 4 preguntas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, logrando la participación de las partes interesadas, las cuales fueron respondidas en el desarrollo de la actividad.

Comportamiento de la transmisión de las redes sociales: Por los chats de las redes sociales -durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición- se evidenció interacción, en la cual se observaron comentarios positivos por el informe.

Comportamiento de la transmisión en las redes sociales: El comportamiento que tuvo la comunidad conectada en la audiencia pública, en su mayoría fue acertado. En una hora y cuarenta y siete minutos de transmisión, hubo interacción por parte de los espectadores, los comentarios fueron positivos en su mayoría, con excepción de algunas inquietudes.

Personas alcanzadas, reproducciones, interacciones y espectadores en vivo: A continuación, describimos el comportamiento que tuvo en las redes sociales por las cuales se transmitió la audiencia:

Redes Sociales Transmisión en Vivo

- **Facebook: 204** personas alcanzadas, **11** comentarios, **33** reacciones y fue **3** veces compartida



- **Instagram: 236** vistas, **44** me gusta, **623** cuentas alcanzadas, **3** comentarios.



RESULTADOS DE LA ENCUESTA EVALUACIÓN AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN

Para conocer la percepción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 y Cuatrienio 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR se diseñó un formulario con 9 preguntas que se compartió de forma virtual y física en el auditorio.

RESULTADOS FORMULARIO FISICO PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.

La evaluación fue diligenciada por 56 personas, quienes respondieron las (9) nueve preguntas que estaban orientadas a conocer aspectos relevantes como la percepción de los asistentes sobre el desarrollo de la audiencia, los medios por los que se enteraron, el nivel de satisfacción entre otros.

El 100% de las personas que diligenciaron la encuesta manifestaron que la audiencia estaba bien organizada, el 82% considera que los temas fueron discutidos de manera amplia, el 100% manifestó que la jornada dio a conocer los resultados de gestión de la corporación, el 60% de los participantes manifestaron haber tenido acceso previo al informe de gestión, el 98,2 % manifestó que es muy importante el espacio de rendición de cuentas como un ejercicio de diálogo con la comunidad y que es muy importante su participación en estos espacios.

Entre los mecanismos por los cuales se enteraron de la rendición de cuentas se destaca que el 42,9% lo hizo por medio de las redes sociales institucionales, y el 100% de los encuestados manifestaron estar muy satisfechos con la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

RESULTADOS FORMULARIO VIRTUAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El formulario virtual solo fue diligenciado por dos personas, las cuales el 50% manifestó estar satisfecha con la rendición de cuentas y 50% estar insatisfecha, 50% manifestó haberse enterado por redes sociales, el 100% considero que los temas se abordaron ampliamente y el 50% considero que estuvo bien organizada.

El 100% consideran útil la rendición de cuentas como un espacio de diálogo importante, sobre la participación en la audiencia el 50% considera que fue importante y el otro 50% que fue muy importante.

SEGUIMIENTO REALIZADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno verificó que se cumplió con los requisitos establecidos en la norma para el desarrollo de esta actividad, así como con la agenda propuesta. En lo que respecta de los compromisos celebrados en esta audiencia y las respuestas de manera oficial a los interrogantes planteados, estará atenta a su adecuado y oportuno cumplimiento.
Adicionalmente y con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, tanto en aspectos formales como de fondo, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente, aplicó entre los asistentes la "ENCUESTA DE EVALUACION – AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023", la cual fue diligenciada por 56 ciudadanos.

En el espacio de la audiencia pública de rendición de cuentas, se buscó generar un encuentro de reflexión e información con la ciudadanía, es así como se aplicó la evaluación de la encuesta desarrollada para conocer la percepción y valoración del evento, la cual fue respondida por los 81 participantes.

6. RECOMENDACIONES.

Se resalta el interés e importancia dada a esta actividad por parte de las directivas de CORPOCESAR de informar, convocar y sensibilizar a las organizaciones sociales, sociedad civil y a la ciudadanía en general para que conocieran los resultados y avances obtenidos conforme a la planeación para el periodo informado y posibilitar el escenario de escuchar y atender inquietudes que contribuyan al mejoramiento continuo en la gestión de la entidad.

En la audiencia pública de rendición de cuentas se evidenciaron los avances físicos y financieros de cada uno de los programas y proyectos del Plan de Acción 2020-2023, determinándose un cumplimiento coherente a lo establecido en los instrumentos de planificación por parte de la Corporación.

La participación de todos los municipios y áreas de influencia, debería ser obligación por la importancia de la audiencia y el conocimiento e inclusión de los ecosistemas en los programas y proyectos de la Corporación.

Se evidencia que el evento denominado Audiencia Pública de rendición de Cuentas cumplió el reglamento establecido para tal fin.

Actualizar la elaboración de toda la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos definidos en el manual único de rendición de cuentas V2 en concordancia con lo indicado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.

Es necesario incentivar y motivar a las organizaciones sociales, públicas y privadas a participar del proceso de audiencia pública de rendición de cuentas, a través de incentivos y estímulos.

Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública y que surgieron de la intervención de los participantes.

Fortalecer el ejercicio de construcción de espacios de participación ciudadana, de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas mecanismos como: Cabildo Abierto, Panel Ciudadano, Asamblea Comunitaria, Foro Ciudadano, Observatorio Ciudadano, Audiencia Pública Participativa, Feria de Servicios, Diálogo Participativo, Auditorías Ciudadanas entre otros que realiza la Corporación son escenarios que permiten el control social a las entidades respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

Dentro de las actividades planteadas en la metodología para la rendición de cuentas, se recomienda tener en cuenta la actividad relacionada a la retroalimentación de resultados de la rendición de cuentas a los grupos de interés.

Considerar la posibilidad de celebrar las audiencias no sólo en la sede central, sino también en algunas sedes territoriales o municipios de la jurisdicción, con el fin de lograr más participación por parte de la comunidad; así mismo hacer más dinámica, ilustrativa y ágil la presentación de las diapositivas.

Incluir en la audiencia de Rendición de Cuentas, la información de los estados financieros de la entidad, de acuerdo con lo establecido en ítem 4.1 valoración cuantitativa del formulario para la evaluación del control interno contable.

La Oficina de Control Interno evidenció, que esta jornada de Audiencia pública de rendición de cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de la entidad tener información directa de la gestión anual, evaluarla, y proponer algunas acciones de mejora en actividades que realiza la corporación, demostrando su interés por el control y seguimiento ambiental y para que se les involucre más en estos temas relevantes para el bienestar de la comunidad.

De las evidencias que soportan el presente informe de seguimiento a la Estrategia mencionada, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas, se desarrolló según las etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

La gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2023 y cuatrienio 2020-2023.

El objetivo general y los objetivos específicos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se cumplieron. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, se recogieron en los espacios de diálogo (con la ciudadanía y los grupos de valor) y se consolidaron. Las respuestas se presentaron en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyecto: **Amparo Alvarez León**
Prof. Univ. de Apoyo OCI